

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE SUPLICA  
(Art. 246. Ley 1437 de 2011. CPACA)**

ACCIÓN	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN 20-001-23-33-003-2017- 00144-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y UGPP	SENTENCIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR- TEOLINDA ESTHER TAFUR MACHADO.	TRASLADO RECURSO DE SUPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA UGPP. CONTRA AUTO DEL 21 SEPTIEMBRE DE 2017, QUE RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PRESENTADO, POR LA ENTIDAD DEMANDANTE.	4 DE OCTUBRE DE 2017 (1ª INSTANCIA)	5 DE OCTUBRE DE 2017 (1ª INSTANCIA)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA